

## IV. Administración de Justicia

### TRIBUNAL SUPREMO

#### SALA TERCERA

##### Secretaría

#### *Relación de los pleitos incoados ante las Salas de lo Contencioso-Administrativo*

Pleito número 636-1966: Secretaría señor García de la Calle.—Excelentísimo Ayuntamiento de Albacete contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda en 30 de diciembre de 1965, sobre no haber lugar a la inversión de los terrenos que fueron concedidos por el Ayuntamiento de Albacete al Estado, dedicados a aeródromo militar.

Pleito número 18.695-1965: Secretaría señor García de la Calle.—«S. A. Distribuidora de Electricidad» (SADE) contra resolución expedida por el Ministerio de Obras Públicas en 9 de agosto de 1965, sobre sanción impuesta.

Pleito número 615-1966: Secretaría señor García de la Calle.—Ayuntamiento de Granada contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda (T. E. A. C.) en 21 de enero de 1966, sobre impugnación de liquidaciones por Impuesto sobre los Bienes de las Personas Jurídicas.

Pleito número 18.192-1965: Secretaría señor García de la Calle.—Don Reyes Esteban Bernal contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda en 12 de junio de 1965, sobre multa.

Pleito número 622-1966: Secretaría señor Santodomingo.—Don Pedro Gallego Díaz contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda (T. S. C. Y. D.) en 10 de diciembre de 1965, sobre multa.

Lo que en cumplimiento del artículo 61 de la Ley de esta jurisdicción, se anuncia al público.

Madrid, 16 de abril de 1966.—El Secretario Decano.—1.853-E.

\*

Pleito número 638-1966: Secretaría señor Santodomingo.—Don Francisco Sánchez de Amoraga y Garnica contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda en 22 de diciembre de 1966, sobre imposición de contribuciones especiales por obras de modernización y reforma del alumbrado público.

Pleito número 667-1966: Secretaría señor García de la Calle.—Compañía Mercantil «Dragados y Construcciones, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Obras Públicas en 17 de febrero de 1966, sobre Impuesto General sobre Tráfico de las Empresas y Arbitrio Provincial en las obras de pavimentación del muelle transversal y de su acceso en el puerto de Tarragona.

Pleito número 737-1966: Secretaría señor García de la Calle.—Sociedad Mercantil «Damas, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Obras Públicas en 12 de enero de 1966, sobre multa de 2.500 pesetas por infracción del artículo 41 del Reglamento de Ordenación de Transportes (realizar servicio discrecional con cobro por plaza).

Pleito número 147-1966: Secretaría señor García de la Calle.—Don Pedro Prieto Prada contra resolución expedida por el Ministerio de Obras Públicas en 9 de octubre de 1965, sobre infracciones de limitaciones de tráfico entre Lalín-Monforte y Ebarirón-Lugo.

Pleito número 744-1966: Secretaría señor García de la Calle.—Ayuntamiento de Jerte (Cáceres) contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda en 26 de enero de 1966, sobre imposición de exacciones que establece el Ayuntamiento de Jerte y reglamenta en las Ordenanzas fiscales.

Lo que en cumplimiento del artículo 61 de la Ley de esta jurisdicción, se anuncia al público.

Madrid, 16 de abril de 1966.—El Secretario Decano.—1.856-E.

\*

Pleito número 680-1966: Secretaría señor Santodomingo.—Don Evaristo de Cuenca González contra resolución expedida por el Ministerio de Educación Nacional en 17 de enero de 1965, sobre el que se le desestimó su solicitud de que se le compute como tiempo de servicio activo el que estuvo separado por causa de depuración como Inspector de Enseñanza Primaria.

Pleito número 435-1966: Secretaría señor Santodomingo.—Colegio de Ayudantes de Obras Públicas contra resolución expedida por el Ministerio de Educación Nacional, en 24 de diciembre de 1965 por la que se regula la utilización por los técnicos de grado medio de las nuevas titulaciones.

Pleito número 19.085-1965: Secretaría señor Santodomingo.—Comunidad de Aguas «Hidráulicas de las Nieves» contra resolución expedida por el Ministerio de Obras Públicas en 8 de octubre de 1965 por la que se desestima el recurso de reposición deducido contra la Orden asimismo aprobada en Consejo de Ministros del 5 de febrero de 1965 por la que se concedió a la Comunidad de Aguas «Cascada de Oro» autorización para alumbramiento de aguas en la margen derecha del Barranco de la Madera, término municipal de Santa Cruz de la Palma.

Pleito número 454-1966: Secretaría señor Santodomingo.—«Azucareras Castellanas, Sociedad Anónima», contra resolución expedida por el Ministerio de Obras Públicas en 16 de diciembre de 1965, sobre imposición de multa de 500 pesetas, imponiéndole la obligación de presentar antes de la próxima campaña el oportuno proyecto de depuración del vestido.

Lo que en cumplimiento del artículo 61 de la Ley de esta jurisdicción, se anuncia al público.

Madrid, 16 de abril de 1966.—El Secretario Decano.—1.854-E.

\*

Pleito número 440-1966: Secretaría señor Santodomingo.—«Tabacalera, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda (T. E. A. C.) en 15 de diciembre de 1965, sobre Impuesto sobre Valores Mobiliarios.

Pleito número 443-1966: Secretaría señor Santodomingo.—«Auto Líneas Sol, S. A.» (ALISOL), contra resolución expedida por el Ministerio de Obras Públicas en 31 de julio de 1965, sobre servicio regular de transportes de viajeros por carretera entre Valencia y Alfafar.

Pleito número 742-1966: Secretaría señor Santodomingo.—Compañía Mercantil «Dragados y Construcciones, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Obras Públicas en 16 de febrero de 1966, sobre desestimación de solicitudes de auto-

rización para representar, digo repercutir el importe del Impuesto General sobre el Tráfico de Empresas y del Arbitro Provincial de una contrata adjudicada a la recurrente.

Pleito número 736-1966: Secretaría señor Santodomingo.—Sindicato Nacional de Seguros contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda en 27 de octubre de 1965 y 19 de enero de 1966, sobre que declaró que no procedía dar nuevo traslado para subsanar defecto de forma a la de 3 de marzo del mismo año.

Pleito número 18.623-1965: Secretaría señor Santodomingo.—«Energía e Industrias Aragonesas, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda (T. E. A. C.) en 1 de diciembre de 1965, sobre liquidación por Impuesto Industrial.

Lo que en cumplimiento del artículo 61 de la Ley de esta jurisdicción, se anuncia al público.

Madrid, 16 de abril de 1966.—El Secretario Decano.—1.855-E.

\*

Pleito número 544/1966: Secretaría señor García de la Calle.—«Congue, S. A.», contra resolución por el Ministerio de Hacienda (T. E. A. C.) en 17 de diciembre de 1965, sobre liquidación cuota fija del impuesto que grava la riqueza rústica en la Región Ecuatorial, años 1959 y 1960.

Pleito número 649/1966: Secretaría señor García de la Calle.—«Chamartín, Producciones y Distribuciones Cinematográficas, Sociedad Anónima», contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda (T. E. A. C.) en 11 de enero de 1966, sobre Impuestos de Sociedades, ejercicio 1958.

Pleito número 878/1966: Secretaría señor García de la Calle.—«Inmobiliaria Urbis, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda (T. E. A. C.) en 20 de enero de 1966, sobre Impuesto Industrial.

Pleito número 441/1966: Secretaría señor García de la Calle.—«Tabacalera, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda (T. E. A. C.) en 15 de diciembre de 1965, sobre Impuesto sobre Valores Mobiliarios, emisión de acciones y complementario de emisión.

Pleito número 832/1966: Secretaría señor García de la Calle.—«Fabricación de Envases Metálicos, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda (T. E. A. C.) en 11 de enero de 1966, sobre multa reglamentaria.

Lo que en cumplimiento del artículo 61 de la Ley de esta jurisdicción, se anuncia al público.

Madrid, 16 de abril de 1966.—El Secretario Decano.—1.858-E.

\*

Pleito número 796/1966: Secretaría señor García de la Calle.—Don Tomás Tercero Fernández contra fallo expedido por el Ministerio de Hacienda (T. E. A. C.) en 1 de febrero de 1966, sobre Contribución General sobre la Renta, 1947.

Lo que en cumplimiento del artículo 61 de la Ley de esta jurisdicción, se anuncia al público.

Madrid, 18 de abril de 1966.—El Secretario Decano.—1.859-E.

## SALA CUARTA

Secretaría: Sr. Doroa

*Relación de los pleitos incoados ante las Salas de lo Contencioso-Administrativo*

Pleito número 541.—Comunidad del Real Señorío de Molina y su Tierra contra resolución expedida por el Ministerio de la Gobernación en 30 de noviembre de 1965, sobre naturaleza jurídica de la Comunidad.

Pleito número 19.168.—Don Raimundo de Miguel López contra resolución expedida por el Ministerio de la Gobernación en 8 de octubre de 1965, sobre multa por infracción de la Ley de Orden Público.

Pleito número 19.184.—Don Ruperto Eguarás Rey contra resolución expedida por el Ministerio de la Vivienda en 5 de diciembre de 1964, sobre multa por vulnerar normas constructivas.

Pleito número 19.230.—«Inmobiliaria Sandi, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de la Vivienda en 2 de noviembre de 1965, sobre multa por infracción normas constructivas.

Pleito número 424.—«Hitachi Limited» contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 15 de diciembre de 1964, sobre denegación de la marca número 436.175, «Halox».

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción, se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 16 de abril de 1966.—El Secretario Decano.—1.839-E.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA  
E INSTRUCCION

## H O Y O S

Don José Manuel Pérez Clemente, Juez de Primera Instancia de la villa de Hoyos (Cáceres) y su partido.

Por el presente edicto, que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de esta provincia y se fijará en los tablones de anuncios de este Juzgado y Valverde del Fresno, hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos incidentales de pobreza, a instancia del Procurador don Eutimio Mateos Vázquez, en nombre y representación de doña Florencia Robledo Fernández, contra el señor Abogado del Estado, don Saturnino Martín Sánchez y doña Germana Robledo Fernández, y hallándose ésta en ignorado paradero, se la emplaza por medio del presente, para que dentro del término de nueve días comparezca en los autos, personándose en forma y conteste la demanda, apercibiéndola que de no verificarlo la parará el perjuicio a que haya lugar en Derecho, pues así está acordado en providencia del día de hoy, dictada en aludidos autos.

Dado en Hoyos a dieciocho de abril de mil novecientos sesenta y seis.—El Juez de Primera Instancia, José Manuel Pérez Clemente.—El Secretario, José Domínguez.—(1.311).

## MALAGA

Don Antonio Parody Martín, Magistrado, Juez de Primera Instancia número dos de Málaga.

Hace saber: Que tramita expediente promovido por doña Leonor García Blanco sobre declaración de fallecimiento de su esposo, don Alberto Murciano Cohen, que desapareció el día 5 de julio de 1962 en los disturbios violentos ocurridos en Orán (Argelia), sin que desde entonces se haya tenido noticias de su paradero.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Málaga a 23 de marzo de 1966. El Juez, Antonio Parody Martín.—El Secretario (ilegible).—1.803-C.  
y 2.ª 27-4-1966

## SAN SEBASTIAN

Don Manuel Sáenz Adán, Magistrado, Juez de Primera Instancia número uno de la ciudad de San Sebastián y su partido.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo y bajo el número 71 de 1966 se tramita expediente de jurisdicción voluntaria sobre declaración legal de ausencia de don Angel Michelena Imaz, natural de Oyarzun (Guipúzcoa), hijo de Jenaro y Luisa, de cuarenta y tres años de edad, casado con doña Ana María Alústiza y Hernández, natural de Pamplona, hija de Blas y Anunciación, los cuales contrajeron matrimonio el día 12 de septiembre de 1953 en la ciudad de San Sebastián, desapareciendo de la misma en el verano del año 1958, sin que al presente se tengan noticias del mismo.

Lo que se hace público a los fines del artículo 2.038 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en San Sebastián a veintiséis de marzo de mil novecientos sesenta y seis. El Juez, Manuel Sáenz Adán.—El Secretario, Rafael Gil Sanz.—1.049-3.  
y 2.ª 27-4-1966

Don Julián Serrano Puertolas, por sustitución legal Magistrado Juez de Primera Instancia número uno, Decano de los de esta ciudad y su partido.

Por el presente edicto hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se siguen autos de procedimiento judicial sumario de la Ley Hipotecaria, con el número 135 de 1965, a instancia de doña Josefa Balda Pagola, mayor de edad, labradora y vecina de Cizurqui, casada con don Ascensio Arruti Aramburu; don Antonio Arruabarrena Labayen, mayor de edad, obrero y vecino de Abalcisqueta, casado con doña Joaquina Gorostidi Plazaola; don Agustín Beraza Aróstegui, mayor de edad, labrador y vecino de Anoeta, casado con doña María Libar Sorogaistia; don Félix Ibarbia Ayerza, mayor de edad, practicante y vecino de Abalcisqueta, casado con doña María Garmendia Altuna, y don José María Leunda Arcelun, mayor de edad, labrador y vecino de Hernani, casado con doña Josefa Ignacia Leunda Iraola; representados por el Procurador don Luis María Sáez de Heredia Butrón, contra la Sociedad Inmobiliaria «Constructora Echea», Compañía Mercantil Regular Colectiva, domiciliada en Andoain, representada por don José Goicoechea Orbeago, mayor de edad, casado, industrial y vecino de Andoain, en reclamación de setecientos cuarenta y dos mil pesetas de capital e intereses debidos, en cuyos autos, por providencia de esta fecha, he acordado sacar a segunda y pública subasta, por término de veinte días, el bien hipotecado en los nombrados autos como de la propiedad de la demandada, cuya descripción es como sigue: «Parcela número veinte del polígono Andoain-Soravilla, en jurisdicción de Andoain, de ochocientos siete metros cuadrados, que linda: Norte, parcela número veintinueve; Sur, límite del Polígono; Este, carretera de Madrid a Irún; Oeste, parcela número diecinueve. Pendiente de inscripción en el Registro de la Propiedad donde la finca deslindada lo está en el tomo 635, libro 33, folio 41, finca 1.462, inscripción primera.»

Se hace constar: Que el acto de la subasta tendrá lugar en la Sala de Audien-

cias de este Juzgado, el próximo día 23 de mayo venidero y hora de las doce de su mañana:

Que dicho bien sale a segunda subasta sirviendo de tipo para la misma el setenta y cinco por ciento del tipo de la primera, que fué de un millón quinientas mil pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran dicho setenta y cinco por ciento.

Que para tomar parte en la misma deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo del valor por el que la finca sale a subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, pudiendo hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero.

Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere al crédito de los actores, con tinuarán subsistiendo, entendiéndose que el rematante los acepta, y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en San Sebastián, a trece de abril de mil novecientos sesenta y seis.—El Juez, Julián Serrano Puertolas.—El Secretario, Rafael Gil Sanz.—2.189-C.

## VIGO

Don Luis Manuel Amador Moreiras, Magistrado, Juez de Primera Instancia número dos de Vigo.

Hago público: Que en este Juzgado, y con el número 203 de 1965, se siguen autos de procedimiento judicial sumario a instancia de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad Municipal de Vigo, que goza de los beneficios de pobreza legal, representada por el Procurador don Francisco Lago Goberna, contra doña Josefina Comesaña Vidal, mayor de edad, soltera, sin profesión especial y vecina de esta ciudad, con domicilio en la calle de Cervantes, número 16, tercero, en reclamación de la suma de ochenta y cinco mil ciento noventa y dos pesetas con cincuenta céntimos, en los que se acordó sacar a pública subasta, por primera vez, y por término de veinte días, la siguiente finca, especialmente hipotecada:

Casa compuesta de sótano, planta baja y un piso, con terreno unido, destinado a labradío y viña, formando una sola finca de la superficie de setecientos treinta y ocho metros setenta decímetros cuadrados. Límite: Norte, camino; Sur, parcela procedente de la matriz de don José Comesaña Alvarez; Este, de Antonio Agulla, y Oeste, casa de Pascual Carpintero.

La subasta tendrá lugar en esta sala audiencia el día veintisiete de mayo próximo, hora doce de su mañana, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Que el precio de subasta será el de cuatrocientas siete mil cuatrocientas cincuenta y cuatro pesetas, fijado en la escritura de hipoteca.

Segunda.—Que para tomar parte en la misma es indispensable consignar en la Mesa del Juzgado un diez por ciento, cuando menos, del tipo de subasta.

Tercera.—Que no se admitirán posturas inferiores al tipo de subasta.

Cuarta.—Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores o preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los accep-

ta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Vigo a trece de abril de mil novecientos sesenta y seis.—El Juez, Luis Manuel Amador Moreiras.—El Secretario (llegible).—1.865-E.

#### REQUISITORIAS

*Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal*

#### Juzgados civiles

MANSILLA RUIZ, Romualdo; vecino de Pamplona, calle de la Magdalena, número 30; procesado en el expediente número

62 de 1966; comparecerá ante el Juzgado Especial de Vagos y Maleantes de Madrid dentro del término de diez días. (1.345.)

UBEDA GARCIA, Pablo; nacido en Herencia (Ciudad Real) el 9 de junio de 1941, hijo de Trinidad y Cesárea, albañil, últimamente vecino de Herencia; procesado en el sumario número 81 de 1964; comparecerá ante la Audiencia Provincial de San Sebastián dentro del término de diez días.—(1.350.)

SALGUERO BERNAL, Emilio; de veintitún años, natural de Burguillos del Cerro (Badajoz), hijo de Rafael y de María, soltero, conductor, cuyo último domicilio lo tuvo en la calle Luisa Fernanda, número 19, de Madrid; procesado en el sumario número 192 de 1965 por estupro; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Valverde del Camino dentro del término de diez días.—(1.354.)

MANZANO MENDOZA, Diego; de cuarenta y tres años, y

MANZANO MENDOZA, Rafael; de treinta y tres años, naturales de Madrid, hijos de Antonio y de Trinidad, casados,

gitanos, vendedores ambulantes, vecinos de Sevilla, con domicilio en Loma de Triana, y últimamente residieron en Barcelona, calle Este, número 12 2.º; procesados en el sumario número 137 de 1964 por lesiones; comparecerán ante el Juzgado de Instrucción de Zafra dentro del término de diez días.—(1.355.)

#### ANULACIONES

##### Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción de Sigüenza deja sin efecto la requisitoria referente a los procesados en el sumario número 1 de 1955, Antonio Jiménez Borja, Miguel Dual Jiménez y Manuel Calleja Dual.—(1.352.)

El Juzgado de Instrucción de Sigüenza deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 31 de 1955, Felipe San Florencio Blanco.—(1.353.)

El Juzgado Especial de Vagos y Maleantes de Zaragoza deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el expediente número 11 de 1963, Gregorio Canalejas Montero.—(1.356.)

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*Resolución de la Junta Coordinadora de los servicios de la Administración de Melilla por la que se anuncia subasta de las obras comprendidas en el «Proyecto de terminación de la urbanización del acceso a Melilla».*

Se celebrará subasta a las doce horas del primer día hábil transcurrido el plazo de veinte días, también hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publica este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las obras comprendidas en el «Proyecto de terminación de la urbanización del acceso a Melilla», por un presupuesto de contrata de quinientas una mil quinientas pesetas (501.500 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones, así como los requisitos para concurrir a la subasta, se hallan de manifiesto en las oficinas de la Administración General de Melilla, Cervantes, 6. Las proposiciones se presentarán en esta Junta Coordinadora (Administración General), en días y horas hábiles de oficina, hasta las once del mismo día en que ha de celebrarse dicho acto. Melilla, 15 de abril de 1966.—El Vicepresidente, Francisco Mir Berlanga.—2.171-A.

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Comandancia de Obras de Canarias por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de tres grupos electrógenos y diverso material para la plaza de El Aaiún.*

El día 27 de mayo próximo, a las diez horas, se celebrará en el local que ocupa esta Comandancia, rambla del General

Franco, 163, de esta capital, concurso para la adquisición de tres grupos electrógenos y diverso material para la plaza de El Aaiún, con importe total de 986.527,88.

El modelo de proposición y pliegos de condiciones se encuentran en el Detall de esta Comandancia a disposición de quienes lo deseen.

Las proposiciones se entregarán en el acto del concurso, en sobre cerrado y lacrado, reintegradas con póliza de seis pesetas.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Santa Cruz de Tenerife, 19 de abril de 1966.—El Comandante Secretario.—Visto bueno: El Ingeniero Comandante.—2.197-A.

*Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de los artículos que se citan, correspondientes al Servicio de Vestuario.*

La Junta Central anuncia la celebración de un concurso para la adquisición de los artículos que a continuación se indican, correspondientes al expediente número 38/66, del Servicio de Vestuario, con destino a la tropa:

- 900.000 slips, al precio límite de 30 pesetas unidad.
- 200.000 cubiertos, al precio límite de 24 pesetas unidad.
- 260.000 guantes blancos (pares), al precio límite de 20 pesetas par.
- 400.000 toallas, al precio límite de 28 pesetas unidad.

Este concurso se celebrará en Madrid, en el local de la Junta, situado en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, a las once horas del día 24 de mayo de 1966.

Hasta las doce horas del día 16 de mayo de 1966 se admitirán en a Secretaría de la Junta Central las muestras a que se refiere la cláusula tercera del pliego de condiciones técnicas, en la cuantía de seis unidades por lo que se refiere a calzoncillos de punto (slips).

En lo que respecta a los restantes artículos, los ofertantes deberán presentar en el acto del concurso, acompañando a sus ofertas, dos prendas o efectos de cada artículo ofertado.

Las proposiciones para tomar parte en este concurso se presentarán por duplicado y se redactarán de acuerdo con el modelo de proposición publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 26, de fecha 31 de enero de 1966, debiendo reintegrarse el original de acuerdo con lo que se estipula en el pliego de condiciones legales y la copia debidamente firmada.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de la Junta todos los días hábiles, desde las once hasta las trece horas.

Los licitadores que deseen recibir por correo los pliegos de legales y técnicas, así como el modelo de proposición, podrán solicitarlo por carta dirigida a la Secretaría General de la Dirección General de Servicios (Ministerio del Ejército), la que se encargará de remitirlo de modo inmediato.

La adjudicación de este concurso se hará a aquella proposición que aunque no sea la más económica se estime a juicio de los técnicos y de la Superioridad la más beneficiosa para el Servicio del Ejército, por la calidad de los artículos ofrecidos y por las condiciones del oferente, tales como capacidad de fabricación, solvencia y cumplimiento en adjudicaciones anteriores.

El importe de este anuncio será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 19 de abril de 1966.—El General Presidente, Alfonso García Lapuya.—2.151-A.